

BAQUEDANO,

10 JUN 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1033

VISTOS/CONSIDERANDO:

1. Memorandum de Dideco, Nro. 263 de fecha 10 de junio de 2010, el cual solicita nueva distribución de los ítems de gastos de la Actividad Municipal "30 años Construyendo Futuro en el Desierto".
2. Decreto Exento Nro. 1023 de fecha 02 de junio de 2010, el cual aprueba actividad municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "30 años Construyendo Futuro en el Desierto".
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

1. MODIFIQUESE, Actividad Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "30 años Construyendo Futuro en el Desierto", en los siguientes términos:

Donde dice:

"2. IMPUTESE el presente gasto a las siguientes cuentas del nuevo clasificador presupuestario:"

Número de la cuenta	Nombre de la cuenta	Monto
22.08.011	Servicio de Producción y desarrollo de eventos	\$10.000.000
22.02.001	Textiles y acabados textiles	\$500.000
22.01.001	Alimentos para personas	\$5.500.000
22.09.999	Otros	\$20.000.000
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$25.000.000
24.01.008	Premios y otros	\$9.000.000

Debe decir:

"2. IMPUTESE el presente gasto a las siguientes cuentas del nuevo clasificador presupuestario:"

Número de la cuenta	Nombre de la cuenta	Monto
22.08.011	Servicio de Producción y desarrollo de eventos	\$39.000.000
22.02.001	Textiles y acabados textiles	\$500.000
22.01.001	Alimentos para personas	\$500.000
22.09.999	Otros	\$1.500.000
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$23.500.000
24.01.008	Premios y otros	\$5.000.000

2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

RENE MATURANA PARDO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/RMP/KBN/HSO/rmp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Control
- Finanzas.
- Archivo.